



COMUNICADO

La Fiscalía General Electoral (FGE) informa a la ciudadanía que, con ocasión de la celebración de la Semana Santa, todas sus oficinas a nivel nacional permanecerán cerradas el día 2 de abril de 2026.

En consecuencia, durante el día antes señalado se ordena la suspensión de los términos procesales, por las razones indicadas.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).